



Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: 352

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. BR. SERGIO COLLI TEC
LABORO EN ESTA CIUDAD DE: X-HAZIL SUR, PLAN DE LA NORIA, SEÑOR
LOS DÍAS: 01 AL 04 DE AGOSTO DEL 2018

Dra. Mariceia Cervantes Alvarez
CED. PROF. 3531839
I.P.N.

01-8-18

NOMBRE Y FIRMA

SELO

QUINTANA ROO
2014-2022

MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3
CENTRO DE SALUD
RURAL
X-HAZIL SUR
QRSSA000245
PROSPERA
PROGRAMA
DE INCLUSIÓN SOCIAL

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Dra. DENISE SOTO MARTINEZ
JEFA JURISDICCIONAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3
SELLO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad>.



JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3
CENTRO DE SALUD
RURAL
PLAN DE LA NORIA
QRSSA001411
PROSPERA
PROGRAMA
DE INCLUSIÓN SOCIAL

Cy
02-08-18
Dr. Mauro *alberto* Alvarado Ceballos



JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3
CENTRO DE SALUD
RURAL
SEÑOR
QRSSA000204
PROSPERA
PROGRAMA
DE INCLUSIÓN SOCIAL

03-08-18
Dr. Arturo Lara Licona *Arturo*

Dependencia: SERV. EST. DE SALUD EN Q. ROO
Dirección de: JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3
Área: PROSPERA
No. de Oficio: 0352

"2018, Año por una Educación Inclusiva"

ASUNTO: Se informa comisión.

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; 01 de agosto del 2018.

SERGIO COLLI TEC
APOYO ADMINISTRATIVO
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME DIRIJO A USTED PARA INFORMARLE QUE LOS DIAS 01 AL 04 AGOSTO DEL AÑO EN CURSO QUEDA COMISIONADO PARA TRASLADARSE A LAS COMUNIDADES DE X-HAZIL SUR, PLAN DE LA NORIA, SEÑOR PARA REALIZAR LA REDISTRIBUCIÓN DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO, VITANIÑO, NUTRIVIDA TABLETAS, NUTRISANO PAPILLA, BEBIDA LÁCTEA DEL PROGRAMA DE PROSPERA.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA TRES DIAS DE VIÁTICOS.

ATENTAMENTE
LA JEFA DE LA JURISD. SANITARIA No. 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

DRA. DENISE SOTO MARTINEZ JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3

C.c.p.-Expediente.
C.c.p.-Interesada.

DSM*LAYP*JCGP*sct

JURISDICCION SANITARIA No. 3
AV. BENITO JUÁREZ ENTRE C. 51 Y 53, COL. JUAN B. VEGA
C.P. 77250. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO. MÉXICO
TEL.: (983) 83 4 0175 Y 83 4 05 99
www.saludqroo.gob.mx